

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO/A SUPERIOR PARA EL PUESTO DE GESTOR/A DE INNOVACIÓN, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 17/2025

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza para la contratación de un Titulado/a Superior para el puesto de Gestor/a de Innovación.

1. REQUISITOS

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Titulado Universitario de Grado con Máster o Licenciatura Universitaria.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en el ámbito de la innovación.
- Experiencia en protección de patentes, propiedad intelectual y comercial.

c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos relacionados con transferencia tecnológica.
- Experiencia en el seguimiento y justificación de proyectos europeos.
- Curso protección de datos.
- Conocimiento del procedimiento administrativo y de la contratación administrativa.
- Manejo de programas y bases de datos relacionadas con la propiedad intelectual.
- Nivel mínimo B2 de inglés.

2. TAREAS A REALIZAR

- Captar proyectos innovadores transferibles a la sociedad o implantarles en el Hospital Universitario de La Princesa.
- Ofrecer soporte en la protección y gestión de los derechos propiedad intelectual o industrial.
- Favorecer el desarrollo y financiación de proyectos innovadores.
- Gestión de proyectos europeos.
- Promover la oferta tecnológica del IIS Hospital Universitario de La Princesa.
- Negociar contratos de innovación (convenios para programas de aceleración tecnológica, acuerdos de cotitularidad, licencias, etc.)
- Colaborar y participar en los grupos de trabajo internos y externos del Hospital Universitario de La Princesa y su IIS-IP.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El contrato se celebrará por sustitución para cubrir temporalmente el puesto de trabajo ofertado.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 17/2025**.

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 3 de abril de 2025.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos;

- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos relacionados con transferencia tecnológica. Hasta 2 puntos.
- Seguimiento y justificación de proyectos europeos. Hasta 2 puntos.
- Curso protección de datos. 1 punto.
- Conocimiento del procedimiento administrativo y de la contratación administrativa. 1 punto.
- Entrevista personal. Hasta 4 puntos



7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 28 de marzo de 2025

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de La Princesa



CALL FOR APPLICATIONS FOR THE EMPLOYMENT OF A OF A UNIVERSITY GRADUATE FOR THE POSITION OF INNOVATION MANAGER AT THE FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA OF THE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 17/2025

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa is announcing an opening for the hiring of a University Graduate for the role of Innovation Manager.

1. REQUIREMENTS

a) EDUCATION (Mandatory Requirements)

- University Degree with a Master's or Bachelor's Degree.

b) EXPERIENCIA

- Experience in the field of innovation.
- Experience in patent protection, intellectual property, and commercialization.

c) OTHER REQUIREMENTS

- Experience in the development and implementation of technology transfer-related projects.
- Experience in the monitoring and justification of European projects.
- Data protection course.
- Knowledge of administrative procedures and public procurement processes.
- Proficiency in programs and databases related to intellectual property.
- Minimum English level: B2.

2. TASKS TO BE PERFORMED

- Identify innovative projects that can be transferred to society or implemented within the University Hospital La Princesa.
- Provide support in the protection and management of intellectual and industrial property rights.
- Support the development and funding of innovative projects.
- Manage European projects.
- Promote the technological offering of the IIS University Hospital La Princesa.
- Negotiate innovation-related agreements (acceleration program contracts, co-ownership agreements, licenses, etc.).
- Collaborate and participate in internal and external working groups of the University Hospital La Princesa and its research institute (IIS-IP).

3. CONTRACT

The selected candidate will work full-time, 37.5 hours per week. The salary will be determined by the convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” for the corresponding position.

This is a temporary replacement contract to cover the offered position.

4. APPLICATION SUBMISSION

Applicants must submit their application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicating the following reference: **REF 17/2025**.

(Paper applications will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

Applications can be submitted until April 3, 2025.

Submitting an application implies acceptance of the call's terms.

6. SELECTION PROCESS

Applications that meet the qualification requirements and are submitted within the deadline will be reviewed by a jury composed of three members (a president and two members).

From the applications received, a curriculum evaluation will be conducted, where a score will be assigned to the candidates based on the merits they present, according to the requirements requested for the position.

Afterwards, candidates may be called for a personal interview.

Scoring: the criteria for evaluating this offer are as follows up to a maximum of 10 points:

- Experience in the development and implementation of technology transfer-related projects, up to 2 points.
- Monitoring and justification of European projects, up to 2 points.
- Data protection course, 1 point.
- Knowledge of administrative and public procurement procedures, 1 point.
- Personal interview, up to 4 points.

7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR MEN AND WOMEN

Under conditions of equal suitability, training, and merits, preference for hiring will be given to individuals of the underrepresented gender in the group in question.



We note that the use and/or presentation of a single gender in the drafting of this document is intended to facilitate reading and avoid duplicating articles, nouns, and adjectives by using both genders simultaneously.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, as this is an essential requirement for signing the employment contract.

In Madrid, on March 28, 2025.

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa



Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60